

ACTA DE INSPECCIÓN

, funcionario de la Generalitat de Catalunya e inspector acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear, en su condición de autoridad pública según el artículo 122 del Reglamento de instalaciones nucleares y radiactivas, y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones ionizantes, aprobado por el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre, en el ejercicio de la función inspectora,

CERTIFICA: Que se personó el día 23 de enero de 2025 en Mahlo España Sistemas de Regulación y Control SL, ubicada en la calle , nave , en el polígono industrial , en Palau-solità i Plegamans (Vallès Occidental), provincia de Barcelona.

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a comercialización y asistencia técnica, cuya autorización vigente fue concedida por resolución de la Dirección General de Energía, Minas y Seguridad Industrial del Departamento de Empresa y Empleo de la Generalitat de Catalunya con fecha 27.01.2015.

La Inspección fue recibida por , supervisor, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante, así como los comentarios recogidos en su tramitación, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

- La instalación radiactiva comercializa y realiza la asistencia técnica de equipos , con cabezales de las series o con fuentes encapsuladas de ó o equipos de rayos X serie .-----
- En la planta baja había un recinto, provisto de ventilación forzada, para almacenar en caso necesario los cabezales con fuente radiactiva. El recinto disponía de medios para la señalización de área y el establecimiento de un acceso controlado.-----
- Hasta la fecha no se ha almacenado ninguna fuente radiactiva en dicho recinto. -----

- Los equipos comercializados los suministra directamente _____, desde Alemania a las instalaciones de los clientes mediante transporte por avión o carretera. Primero se suministra el sistema de control de calidad y, cuando el cliente dispone de autorización de funcionamiento, se envía el cabezal emisor con la fuente radiactiva.-----
- Junto con los equipos radiactivos se suministra la declaración de conformidad CE (el nº de serie corresponde a la parte eléctrica del equipo) y el manual de funcionamiento.-----
- Junto con las fuentes radiactivas se suministra el certificado de actividad y hermeticidad en origen.-----
- El último suministro fue realizado el 31.08.2023 a la instalación radiactiva de _____. Estaba disponible la correspondiente documentación. -----
- Cuando se realizan intervenciones de mantenimiento y asistencia técnica, se entrega al cliente una hoja de intervención (*Service visit report*) en la que consta el técnico que ha realizado la intervención, el equipo operado y los datos de las pruebas realizadas, tanto si son revisiones periódicas (comprobaciones del obturador, luces de funcionamiento, temperatura de emisor y receptor, autoajuste del equipo, decaimiento de la fuente, si el filtro de la ventana está en buenas condiciones, etc.) como intervenciones puntuales. Estaban disponibles las copias de dichas hojas de intervención.-----
- Estaba disponible un procedimiento detallado de las tareas de mantenimiento que realizan los técnicos de Mahlo, tanto para los equipos con fuente radiactiva como los generadores de rayos X.-----
- Cuando un cliente solicita la retirada de una fuente se envía directamente desde la instalación del cliente a Mahlo en Alemania o se gestiona a través de _____. La última retirada fue efectuada el 20.01.2025 a _____, y se gestionó a través de _____.
- Estaba disponible un detector de radiación de la firma _____, modelo _____, núm. de serie _____, calibrado por _____ el 07.03.2024; estaba disponible el correspondiente certificado.-----
- Estaba disponible el procedimiento de verificación y calibración del detector, revisión de 07.03.2024. Las últimas verificaciones son de fechas 21.02.2023 y 20.02.2024. Estaban disponibles los registros de las verificaciones.-----
- Estaba disponible una licencia de supervisor, en vigor, a nombre de _____, asesor externo de la empresa. _____ tiene la licencia aplicada también a las instalaciones IRA- _____ (_____), IRA- _____ (_____) e IRA _____ (_____).-----

- Estaba disponible un dosímetro personal de termoluminiscencia para el control dosimétrico del supervisor. Indicaron que en caso que se almacene algún cabezal radiactivo se solicitará un nuevo dosímetro para el control de su zona de influencia, que se colocará en la parte interior de la puerta de acceso.-----
- Tienen establecido un convenio con el _____ para realizar el control dosimétrico. Se registran las dosis recibidas por el dosímetro. Se mostró a la Inspección el último informe dosimétrico del mes de diciembre de 2024.-----
- Estaba disponible el historial dosimétrico del supervisor de las instalaciones radiactivas donde tiene también aplicada su licencia. Estaba disponible el registro mensual de la dosis.-----
- Disponen de dos técnicos para realizar las tareas de mantenimiento a los equipos radiactivos, siempre acompañados de un supervisor de instalaciones radiactivas, ya sean los supervisores de las instalaciones clientes o ya sea con el supervisor de la IRA _____.
- El técnico _____ ha recibido formación en cuanto a protección radiológica el 15.03.2023. Estaba disponible el correspondiente registro. En noviembre de 2024 ha realizado un curso de capacitación para operador de instalaciones radiactivas en _____ y han iniciado los trámites para la solicitud de su licencia.-----
- El técnico _____ ha recibido formación en cuanto a protección radiológica el 10.05.2023. Estaba disponible el correspondiente registro. Según se manifestó, realizará en breve un curso de capacitación para operador de instalaciones radiactivas y solicitarán la correspondiente licencia.-----
- Estaba disponible un procedimiento de estimación de dosis del personal técnico que no posee dosímetro personal. Se mostró a la Inspección los registros de asignación de dosis de los técnicos correspondientes al año 2024.-----
- Estaba disponible el diario de operación de la instalación.-----
- Estaban disponibles sistemas de extinción de incendios.-----
- El titular manifiesta que se mantienen los acuerdos con el fabricante de los equipos y que no ha habido modificaciones en la situación de licenciamiento del país de origen, dando cumplimiento a lo indicado en la condición 16 de la resolución de autorización vigente de la instalación.-----
- Trimestralmente remiten al Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives los informes de los suministros realizados.-----

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964,

de 29 de abril, sobre energía nuclear; el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones ionizantes; el Real Decreto 1029/2022, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre protección de la salud contra los riesgos derivados de la exposición a las radiaciones ionizantes, así como la autorización referida, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta firmada electrónicamente.

Signat digitalment per:  Data:
2025.01.29
13:55:16
+01'00'

TRÁMITE.- En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 124 del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones ionizantes, aprobado por el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre, se invita a un representante autorizado de Mahlo España Sistemas de Regulación y Control SL para que en el plazo que establece el artículo 73 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, manifieste con su firma su conformidad con el contenido del acta, o hacer constar las manifestaciones que estime pertinentes.

A tal efecto se deberá firmar el documento de trámite adjunto y que debe incluir la referencia del expediente que figura en el cabecero de esta acta de inspección.

Tràmit a l'acta d'inspecció *Trámite al acta de inspección*

Titular de la instal·lació / *Titular de la instalación*

Referència de l'acta d'inspecció / *Referencia del acta de inspección*

CSN-GC/AIN/ 09/IRA/3167/2025

Seleccioneu una de les dues opcions / *Seleccionar una de las dos opciones:*

- Dono el meu vistiplau al contingut de l'acta / *Doy mi conformidad al contenido del acta*
- Presento al·legacions o esmenes al contingut de l'acta / *Presento alegaciones o reparos al contenido del acta*

Documentació / *Documentación*

- Adjunto documentació complementària (afegiu-la en un zip a aquest document de tràmit en un sol fitxer comprimit)
Adjunto documentación complementaria (añadirla en un zip junto a este documento de trámite en un solo fichero comprimido)

Signatures / *Firmas*

Signatura del representant legal del titular o persona que hagi presenciat la inspecció en el seu nom (màxim de 3 signatures):
Firma del representante legal del titular o persona que haya presenciado la inspección en su nombre (máximo de 3 firmas):

